



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA  
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA  
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS  
C. O. E.

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

Santo Domingo, D. N.  
15 de Febrero del 2019.-

**Declaratoria de Alerta  
08:30 am**

La Dirección del **Centro de Operaciones de Emergencias (COE)**, informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 06:00 am del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología **“ONAMET”**, el cual establece que por causa de la presencia de una vaguada en todos los niveles de la tropósfera. Este sistema, estará favoreciendo los nublados en gran parte de la geografía nacional desde primeras horas del día, acompañados de aguaceros moderados a fuertes localmente, tronadas y ráfagas de viento ocasionales, que estarán mayormente concentradas hacia las regiones: noroeste, norte, noreste, sureste, así como, la zona fronteriza y la cordillera Central.

En virtud de lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **DECLARA ALERTA VERDE** por posibles inundaciones repentinas urbanas y rurales, crecidas de ríos arroyos y cañadas, así como deslizamientos de tierra para las siguientes Provincias:

VERDE	
Espalliat	La Vega
Monseñor Nouel	Puerto Plata
San Cristóbal	
<b>TOTAL : 5</b>	

**ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION**

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del **Tel: 809-472-0909 , \*462 de la OPTIC.**
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.

**ALERTA VERDE**

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

**DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA**  
**General de Brigada Abogado, E.R.D.**  
**Director del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”**